

ISCP

El Bitcoin en El Salvador:
naturaleza e impacto en la
operatividad,
contabilidad y auditoría



CARLOS GONZÁLEZ

Auditor de cuentas en España y profesional de reconocido prestigio



MANUEL REJÓN

Auditor de Cuentas en España
Consultor en materia NIIF,
NIIF-PYME y XBRL



¿QUÉ ES EL DINERO FIDUCIARIO?



Es el que se basa en la
fe o confianza de la comunidad,
es decir,
no se respalda por metales preciosos ni nada
que no sea
una **promesa de pago**
por parte de la entidad emisora
(Bancos Centrales)

Hasta ahora, es el dinero que se ha usado en El Salvador...



¿QUÉ ES UNA CRIPTOMONEDA (POR EJEMPLO BITCOIN)?

Una criptomoneda es un **medio digital de intercambio** que utiliza **criptografía fuerte** para asegurar las transacciones, controlar la creación de unidades adicionales y verificar la transferencia de activos usando **tecnologías de registro distribuido**.

Las criptomonedas son un **tipo de divisa alternativa** o **moneda digital**.

El control de cada moneda funciona a través de una **base de datos descentralizada**, usualmente una cadena de bloques (en inglés *blockchain*), que sirve como una base de datos de transacciones financieras pública.

Una controversia principal: ¿las criptomonedas tienen que ser de **control descentralizado** o **monedas centralizadas** por los bancos centrales u otra entidad?



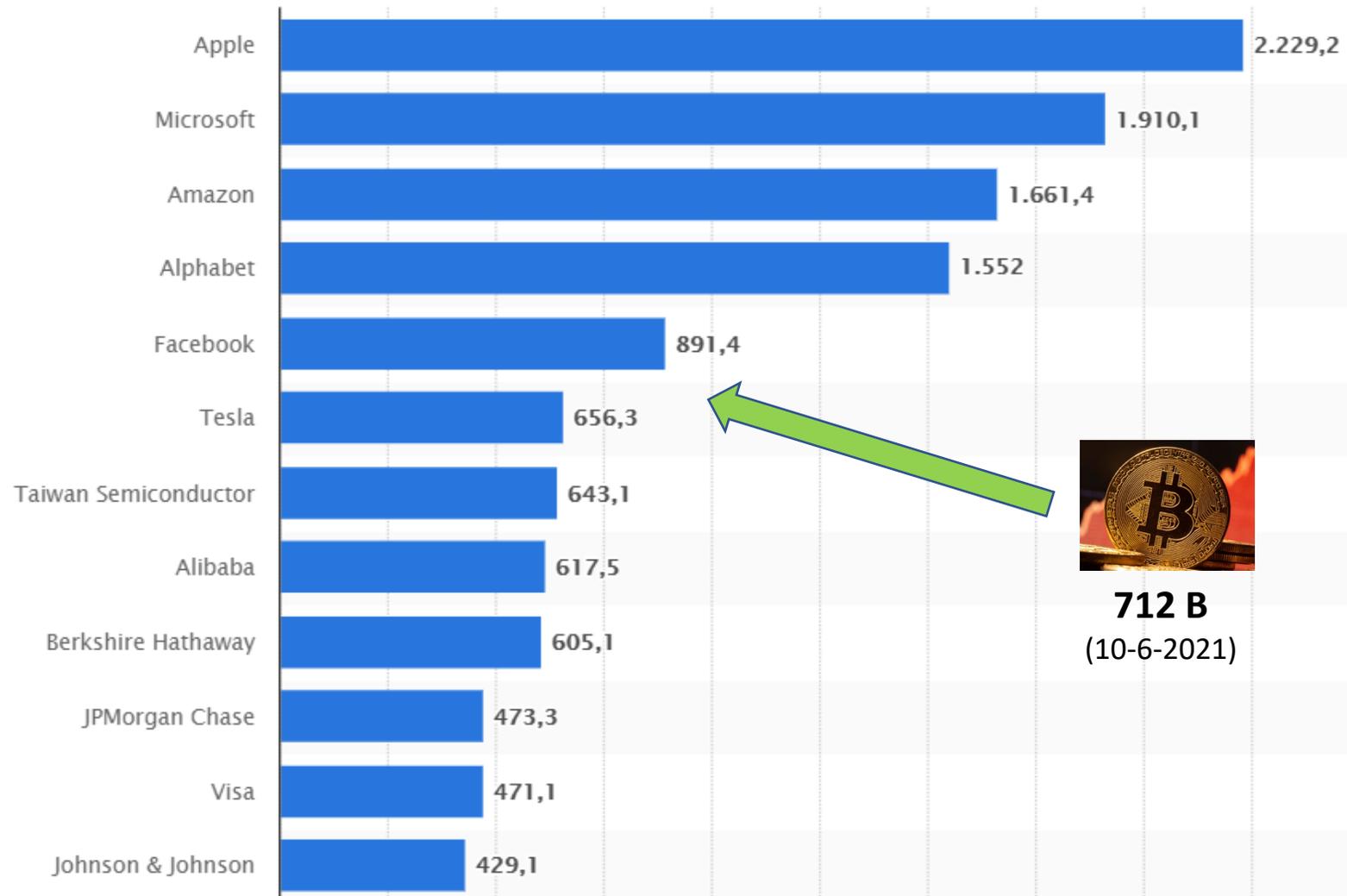
¿POR QUÉ SON IMPORTANTES LAS CRIPTOMONEDAS?



El motivo es que poco a poco han ido ganando importancia:

- Muchos **pequeños inversores y empresas** han adquirido y están adquiriendo criptomoneda.
- También hay empresas que buscan **financiación emitiendo criptomoneda**.
- En un entorno de crisis económica, ha habido un interés creciente, en especial en el Bitcoin, al que algunos lo comparan con una **reserva de “oro digital”**.

Empresas con mayor valor de capitalización bursátil del índice Dow Jones 8 de abril de 2021



Bitcoin USD (BTC-USD)

CCC - CoinMarketCap. Divisa en USD

★ Añadir a la lista de favoritos

38.019,33 +3398,95 (+9,8178 %)

A partir del 12:16PM BST. Mercado abierto.

[Resumen](#) [Gráfico](#) [Conversaciones](#) [Datos históricos](#) [Perfil](#)

Cierre anterior	37.513,86	Capitalización de mercado	712,16B
Abrir	37.513,86	Suministro en circulación	N/A
Rango diario	36.318,41 - 38.334,32	Suministro máx.	N/A
Intervalo de 52 semanas	8.975,53 - 64.863,10	Volumen	54.148.608.000
Fecha de inicio	2013-04-28	Volumen (24 h)	54,15B
Algoritmo	N/A	Volumen (24 h) Todas las divisas	54,15B

1D 5D 1M 6M YTD 1Y 5Y Max [Pantalla completa](#)



Ethereum USD (ETH-USD)

CCC - CoinMarketCap. Divisa en USD

★ Añadir a la lista de favoritos

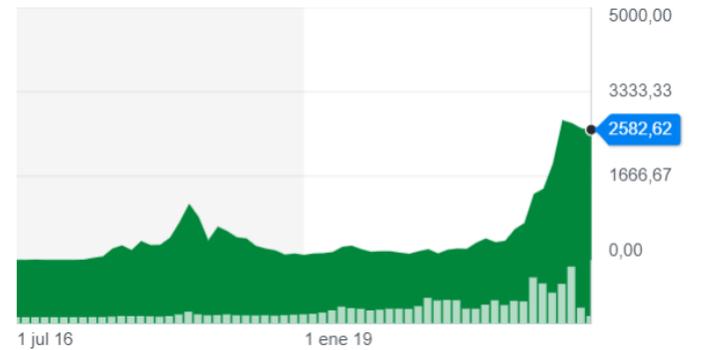
2582,62 +74,56 (+2,9727 %)

A partir del 12:17PM BST. Mercado abierto.

[Resumen](#) [Gráfico](#) [Conversaciones](#) [Datos históricos](#) [Perfil](#)

Cierre anterior	2615,83	Capitalización de mercado	300,183B
Abrir	2615,83	Suministro en circulación	N/A
Rango diario	2501,02 - 2615,83	Suministro máx.	N/A
Intervalo de 52 semanas	219,47 - 4.362,35	Volumen	34.154.819.584
Fecha de inicio	2015-08-07	Volumen (24 h)	34,15B
Algoritmo	N/A	Volumen (24 h) Todas las divisas	34,15B

1D 5D 1M 6M YTD 1Y 5Y Max [Pantalla completa](#)



EVOLUCIÓN DE COTIZACIÓN DE LOS PRINCIPALES CRIPTOACTIVOS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS



CÓMO COMPRAR CRIPTOMONEDAS

Normalmente, a través de **plataformas de confianza**
(una parte muy importante es la seguridad)

WALLET: “Billetera”. Su fin es almacenar criptomonedas. Puede ser online (p.ej. Coinbase) o hardware (p.ej. Ledger Nano).

EXCHANGE: Casa de cambio virtual. Para cambiar entre criptomonedas o con monedas de curso legal. Por ejemplo, www.binance.com

coinbase



¿PUEDO HACER COMERCIO DE BIENES Y SERVICIOS CON BITCOIN Y OTRAS CRIPTOMONEDAS?

Por supuesto, veamos algunos ejemplos...

Destinia



Viajes, ocio y tiempo libre
Videojuegos
Tiendas digitales
Tarjetas de regalo
Informática y electrónica
Sin ánimo de lucro
Coches
Inmobiliario



Y mucho más...



CÓMO COMPRAR CRIPTOMONEDAS

¡CUIDADO! HAY MUCHOS VENDEDORES DE HUMO EN EL MUNDO DE LAS CRIPTOMONEDAS Y SE PRODUCEN ESTAFAS MILLONARIAS

NUNCA FIARSE DE LAS RENTABILIDADES ALTAS

**LO MÁS SEGURO ES ACUDIR A UN EXCHANGE O WALLET DE CONFIANZA
(ver slide anterior)**

Causas en la Audiencia Nacional

Las criptomonedas, ante la Justicia en España por posibles estafas millonarias

El juez José Luis Calama investiga una trama piramidal que habría causado un perjuicio de, al menos, 41 millones de euros y puede llegar a convertirse en una demanda colectiva por el gran número de afectados

ALGUNOS HABRÍAN INVERTIDO 50.000 EUROS

Una estafa piramidal con criptomonedas habría robado 100 millones en España

Un letrado ha subrayado que su equipo sigue recopilando información, ya que debe de haber "centenares de casos en Galicia" de personas que invirtieron en la llamada Arbistar

Prisión sin fianza para Javier Biosca por un presunto fraude de 280 millones en criptomonedas, el mayor en España

EFE NOTICIA 08.06.2021 - 14:37H



LOS PLANES DE CONTROL DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (ESPAÑA)

close

Economía

Hacienda obligará a incluir las criptomonedas en la cuestionada declaración de bienes en el extranjero



Foto: Archivo.

1. Ignacio Faes

1/02/2021 - 19:39 Actualizado: 07:00 - 2/02/21

La Agencia Tributaria (Aeat) aumentará en 2021 la vigilancia sobre las criptomonedas. Hacienda prepara ya un plan para el control de estos activos que **exigirá información a los contribuyentes** sobre estas inversiones.

CONTABILIDAD DE CRIPTOMONEDAS

En junio de 2019, el Comité de Interpretaciones de las International Financial Reporting Standards (IFRS) (en lo sucesivo, «IFRIC»), publicó una decisión de agenda sobre el tratamiento contable de las criptomonedas.



IFRS INTERPRETATIONS COMMITTEE MEETING

Date	11 & 12 June 2019
------	-------------------

Location	IASB Offices Columbus Building 7 Westferry Circus Canary Wharf London E14 4HD
----------	---



MINISTERIO
DE ASUNTOS ECONÓMICOS
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

ic/ac Instituto de Contabilidad y
Auditoría de Cuentas

AGENDA

Final 29/05/2019

Wednesday 12 June

Cryptocurrencies

- Holdings of cryptocurrencies

BOICAC Nº 120 / 2019 Consulta 4

Sobre el tratamiento contable de la emisión de criptomoneda.

Cuestión planteada.

Del texto de la consulta se desprende que una sociedad del sector de las telecomunicaciones ha realizado los trabajos necesarios para la emisión de una criptomoneda. La sociedad, mediante la venta de esta criptomoneda, pretende obtener financiación para sus proyectos.

CONTABILIDAD DEL INVERSOR

En La reunión del Comité de Interpretaciones de las NIIF (CINIIF) se discutió y emitió su decisión, sobre el tratamiento contable del **inversor en criptomonedas**: “La decisión de agenda del IFRS IC clarifica que las criptomonedas deben contabilizarse en función de su propósito de adquisición. Se utilizará la **NIC 2 Existencias** cuando se mantengan para la venta en el curso ordinario del negocio, en caso contrario se contabilizarán según **NIC 38 Activos Intangibles**.”

NIC 2	Db	(Cr)
Existencias (BITCOIN)	500	
Entidades Financieras		500

NIC 38	Db	(Cr)
Intangible (BITCOIN)	500	
Entidades Financieras		500

CONTABILIDAD DEL EMISOR (MINEROS)

Minero de criptomonedas. Los mineros obtienen dos tipos de ingresos: **recompensa de bloque** y **tarifas de transacción**

Recompensa en bloque

Recompensa en bloque	Db	(Cr)
Intangible / Inventario (BITCOIN)	500	
Ingreso por minado (recompensa)		500

(Si el minero es un vendedor de criptomonedas, entonces el débito es inventario)

Tarifas de transacción

Tarifas de transacción	Db	(Cr)
Cientes	500	
Ingreso por tarifa		500



Riesgo de Auditoría en Criptomonedas

El **Riesgo de Auditoría** es función del riesgo de incorrección material y del riesgo de detección. El riesgo de auditoría debe ser minimizado.

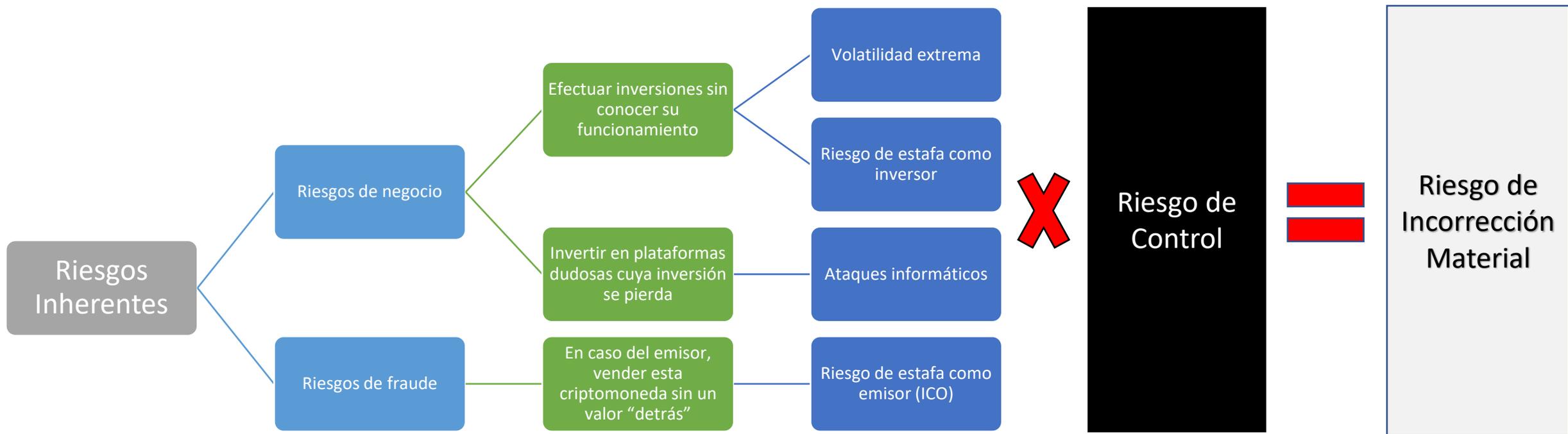
$$RA = f(RIM; RD)$$

$$RIM = f(RI, RC)$$



Riesgos de Incorrección Material en Criptomonedas: ¿qué puede ir mal?

Será más bajo cuanto más conocimiento del mundo blockchain tenga y en caso de un número elevado de transacciones, del funcionamiento de los procedimientos implementados de control interno



Procedimientos sustantivos (para inversores en criptomoneda)

- **Circularización a los proveedores de servicios:** ¿Wallet o Exchange?
 - El principal problema es la falta de respuesta.
- **Procedimientos sustantivos directos**
 - Acceso online a la plataforma.
 - Revisión de la billetera fría/papel.
 - Copia de transferencias bancarias realizadas a los wallet/Exchange (normalmente, los bancos donde operan están en el extranjero, como por ejemplo Estonia).
 - Revisión de la fiscalidad relacionada con mantenimiento/liquidación de posiciones, así como las declaraciones de posesión de estos activos.

Procedimientos sustantivos (para mineros de criptomoneda)

EXISTENCIAS / INTANGIBLE

- Verificación coste de emisión (producción) total y unitario.
- Verificación del stock de criptomonedas al cierre del ejercicio. Analizar las pendientes de venta y motivo de mantenerse en el stock.
- Verificación del modelo de valoración (costo o revaluación) y posible deterioro (NIC 36) por el método utilizado.

CIFRA DE NEGOCIO

- Revisión de las transacciones de venta, relacionadas con el cobro efectivo de las mismas.
- Revisión de la correlación de las ventas con el reconocimiento del coste de emisión en los resultados.

Moneda funcional

El entorno económico principal en el que opera la entidad es, normalmente, aquél en el que ésta genera y emplea el efectivo principalmente. Para determinar su moneda funcional, la entidad considerará los siguientes factores:

(a) La moneda:

- (i) que influya fundamentalmente en los precios de venta de los bienes y servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden los precios de venta de sus bienes y servicios); y
- (ii) del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinen fundamentalmente los precios de venta de sus bienes y servicios.

(b) La moneda que influya fundamentalmente en los costes de mano de obra, de los materiales y de otros costes de producir los bienes o suministrar los servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden tales costes).

Cambio de moneda funcional

Cuando se produzca un cambio de moneda funcional en la entidad, ésta aplicará los procedimientos de conversión que sean aplicables a la nueva moneda funcional de forma prospectiva, desde la fecha del cambio.

Utilización de una moneda de presentación distinta de la moneda funcional. (Art 6 Ley Bitcoin)

CARLOS GONZÁLEZ

Auditor de cuentas en España y profesional de reconocido prestigio



MANUEL REJÓN

Auditor de Cuentas en España
Consultor en materia NIIF,
NIIF-PYME y XBRL



¡MUCHAS GRACIAS!

¿PREGUNTAS?